

Bogotá & Concejo **Cómo vamos**

Marzo de 2010 - ISSN 1692 - 8776

Boletín Especial de Elecciones 2010

¿Por quién votar?

La Bancada Bogotá

► El próximo 14 de marzo los bogotinos tenemos el deber de elegir a los 18 miembros de la Cámara de Representantes por Bogotá. Actualmente la capital del país enfrenta retos importantes en su desarrollo como urbe, que obliga a los ciudadanos a ejercer el deber democrático con la responsabilidad que merece esta decisión. Los Representantes a la Cámara desempeñan un papel fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida ya que tienen el deber de velar por los intereses de Bogotá en la expedición de leyes nacionales, la deliberación del Plan de Desarrollo, la asignación del presupuesto y en ejercer un eficiente control político a los funcionarios del Gobierno Nacional.

Para cumplir con este deber, los representantes elegidos deben trabajar por fortalecer y hacer visible la Bancada Bogotá. Si bien Bogotá se ha convertido en un modelo de desarrollo de las ciudades nacionales y latinoamericanas, la agenda de la nación está alejada de los retos que actualmente enfrenta. Aunque las diferencias políticas dificultan a los Representantes a la Cámara trabajar en equipo, resulta urgente que los actores políticos -incluyendo al Alcalde, representantes, concejales y ediles- comiencen a liderar y poner en primer plano los problemas de la ciudad.

Los programas Concejo y Bogotá Cómo Vamos, interesados en que los ciudadanos tengan elementos para tomar una buenas decisiones en las contiendas electorales, realizó un ciclo de mesas de trabajo con candidatos a la Cámara de Representantes por Bogotá. Estos eventos se convirtieron en la oportunidad para que los partidos políticos intercambiaran puntos de vista sobre tres asuntos de suma importancia: el Sistema Integrado de Transporte, la Descentralización y la Ciudad - Región.



Sistema Integrado de Transporte

El avance más importante de la última década en materia de movilidad ha sido Transmilenio. Sin embargo, actualmente los demás sistemas de transporte público están organizados sobre un esquema donde prima la llamada "guerra del centavo". Para resolver estos inconvenientes, desde hace más de 6 años se viene diseñando un Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), que genere mayor calidad, menores tiempos de desplazamiento y mejores tarifas.

Infortunadamente, el diseño actual del SITP aún tiene varios puntos problemáticos. A pesar de que en Bogotá hay gran autonomía para las definiciones de movilidad, la financiación para los sistemas masivos y la reglamentación general del tránsito depende del Gobierno Nacional.

Descentralización

Bogotá está dividida administrativamente en 20 localidades, algunas de las cuales tienen mayor población que el promedio de ciudades en Colombia. Cada una de ellas cuenta con una Junta Administradora Local (corporación pública de elección popular) y con un alcalde local nombrado por el Alcalde Mayor de Bogotá.

Las localidades ejecutan el 10% de los recursos del Distrito pero no tienen mayor autonomía ya que sus decisiones deben contar con el aval del nivel central. Por tanto, en Bogotá se presenta una mezcla de mecanismos que no han hecho posible la consolidación de un esquema efectivo de descentralización.

En este sentido, los Representantes a la Cámara por Bogotá tienen la gran responsabilidad de revisar el actual esquema de desconcentración que tiene la ciudad, y ayudar a modificar las instituciones relacionadas con el fin de atender de manera más efectiva las necesidades de los ciudadanos.

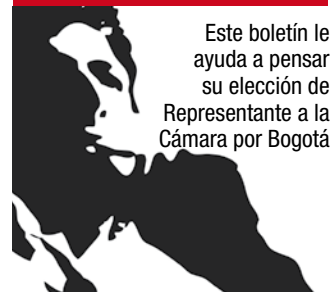
Ciudad - Región

Buena parte de los temas económicos, sociales y ambientales de Bogotá están ligados a la relación que se logre construir con la región. En materia de movilidad, seguridad y ordenamiento territorial, la ciudad mantiene un trato obligado con los municipios del entorno metropolitano; pero en medio ambiente y competitividad, la relación es con un anillo regional más amplio.

En los últimos años es mucho lo que se ha hablado de ciudad - región pero pocos los avances alcanzados. Algunas definiciones de esta integración pasan por discusiones en el Parlamento; por ejemplo, la necesidad de establecer una Región Administrativa y de Planeación o una Área Metropolitana, la posibilidad de elaborar esquemas conjuntos de ordenamiento territorial o declarar jurisdicciones ambientales, entre otros aspectos. De acuerdo con lo anterior, las propuestas de los nuevos Representantes a la Cámara por Bogotá serán centrales en el futuro de las relaciones con la región.

Consientes de la necesidad de un voto mejor informado, ponemos a disposición de la ciudadanía la síntesis de las principales propuestas de los partidos políticos que aspiran a la Cámara de Representantes por Bogotá. Esperamos que esta información sea útil al momento de decidir su voto el próximo domingo 14 de marzo.

INFÓRMESE PARA VOTAR








Este boletín le ayuda a pensar su elección de Representante a la Cámara por Bogotá

NO ES PROPAGANDA POLÍTICA.

Resumen de las propuestas de los partidos aspirantes a la CÁMARA DE REPRESENTANTES POR BOGOTÁ 2010 – 2014

Si quiere conocer más detalles de las propuestas de los candidatos ingrese a: www.concejocomovamos.org

PARTIDO POLÍTICO	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	DESCENTRALIZACIÓN	CIUDAD-REGIÓN
 <p>MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA – COMPROMISO CIUDADANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la gestión de recursos nacionales para subsidiar el SITP. - Trabajar porque el tiempo de la concesión que operará el SITP sea de 12 años, siempre y cuando no se cambien los pliegos del contrato. - Brindar apoyo al metro, pero no en este momento, debido a sus costos y a que hace falta construir varias troncales de Transmilenio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en: normas y políticas para el ciudadano, fortalecer la sociedad civil y acercar el Estado al ciudadano y viceversa para generar confianza en las instituciones. - Promover la elección popular de alcaldes locales. - Construir una agenda para Bogotá desde las necesidades de los ciudadanos. - Implementar el uso de tecnologías para tener mayor control de las JAL, el Concejo y la Cámara de Representantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar políticas para el uso del suelo desde un enfoque sistémico, integral y transversal entre la ciudad y la región teniendo en cuenta el ordenamiento territorial. - Fortalecer la competitividad desde la pequeña y mediana industria. Promover la creación de parques industriales tecnológicos para fomentar la innovación. - Formular una normatividad para descontaminar el Río Bogotá que contemple el uso de tecnologías para promover prácticas ecológicas - Crear campañas para reutilizar las basuras domésticas de manera responsable. - Adelantar programas de movilidad ecológicamente responsable por medio de transportes con energías limpias como la eléctrica. - Ampliar la construcción de vías entre Bogotá y los principales municipios de la Sabana.
 <p>POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO</p>	*	*	<ul style="list-style-type: none"> - Modificar la ley 388 para retornar la autonomía territorial de los municipios, específicamente en relación con los usos del suelo. - Fortalecer la competitividad de los municipios ya que actualmente no pueden ofrecer lo mismo que Bogotá. - Construir dos plantas residuales más para descontaminar el Río Bogotá. - Prohibir por ley la construcción de rellenos sanitarios por el impacto ecológico que generan. - Priorizar el transporte férreo de carga y pasajeros entre Bogotá y la región.
 <p>PARTIDO VERDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el debate sobre la evaluación técnica de la tarifa del SITP para validar la duración del contrato de concesión. - Promover la suspensión del proceso licitatorio del sistema. - Trabajar por reducir la inestabilidad jurídica que puede generar la implementación del SITP, lo que podría llevar a su colapso en detrimento de los ciudadanos. - Fortalecer la veeduría ciudadana para que el SITP no tenga problemas de contratación ni politización. - Impedir el cambio de Transmilenio a metro dentro del SITP por los costos que podría generar. Adelantar la discusión sobre el costo real de la tarifa del metro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reorganizar las localidades para que tengan personería jurídica y definan sus funciones, pero sin promover la elección popular de alcaldes. - Formular una ley para definir las funciones y límites entre Bogotá y los municipios aledaños. - Reformar la Ley 232 y el actual Código de Policía de Bogotá. - Redefinir los Organismos de Control ya que no han funcionado por la corrupción. - Fomentar el acceso a la información para que los ciudadanos conozcan los procesos que adelantan las JAL. - Adelantar una agenda pública de ciudad, que cuente con la ayuda de los medios de comunicación, con el fin de priorizar diferentes temas. 	*
 <p>PARTIDO CONSERVADOR</p>	*	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el Decreto 1421 con la colaboración del Congreso, el Alcalde de Bogotá, el Gobernador de Cundinamarca y demás actores involucrados con la ciudad. - Propiciar el control político desde la Cámara de Representantes y el Senado a los recursos que Bogotá aporta a la Nación y por los megaproyectos en desarrollo de la ciudad. - Fomentar leyes más severas para hacer un efectivo control político a los funcionarios del Distrito. - Cohesionar a Bogotá y eliminar la rivalidad existente entre el poder central y el local. - Promover la interlocución entre el Concejo de Bogotá, el Congreso y los ediles. 	*
 <p>CAMBIO RADICAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar porque el tiempo de la concesión que operará el SITP sea de 12 años. - Apoyar al Distrito en la consecución de recursos para la entrega en vigencia del SITP, ya que hay ciertas rutas no sostenibles por kilómetro recorrido. - Fortalecer las interventorías de transporte, profesionalizando los procesos a fin de disminuir la corrupción en aspectos como la contratación. - Consolidar un sistema de información a fin de no contratar con empresas de transporte que no cuenten con garantías. - Brindar apoyo al metro, pero no en este momento, debido a sus costos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reformar la Ley 134 de 1994 por medio de la cual se regulan los mecanismos de participación ciudadana, para que las personas sean parte activa en la toma de decisiones. - Elaborar un estatuto que genere igualdad fiscal entre Bogotá y sus municipios aledaños. - Consolidar una bancada al interior del Congreso, que esté por encima de los intereses burocráticos, en beneficio de las personas que residen en Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover canales de participación ciudadana en la materia a través de la modificación de los estatutos pertinentes. - Lograr la concertación sobre temas económicos para generar igualdad entre municipios. - Promover al interior de la ciudad región la libre competencia con relación a lo público y lo privado. - Fomentar el uso de tecnologías para reciclar eficientemente las basuras. Promover una cultura ciudadana en la materia y crear sanciones fuertes contra quienes contaminen el medio ambiente. - Ampliar el sistema de vías férreas en todo el país y consolidar aeropuertos eficientes en todo el territorio nacional.

* El día en que se realizó la discusión, no asistió ningún representante del Partido.

PARTIDO POLÍTICO	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	DESCENTRALIZACIÓN	CIUDAD-REGIÓN
 <p>PARTIDO LIBERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer control político al tema de las tarifas del SITP, la vida útil de la flota de transporte y el recaudo único. - Apoyar al Distrito en la consecución de recursos para la entrega en vigencia del SITP, si llega a ser necesario. - Consolidar un sistema de información a fin de contratar con empresas eficaces en la construcción de obras y eliminar posibles riesgos del SITP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reformar el Decreto 1421 para aclararle a la ciudadanía las funciones del Distrito con respecto al tema. - Fomentar los mecanismos de información para otorgar transparencia a la gestión que hace la JAL. Propiciar el control político a los ediles con respecto a: manejo de parques y vías locales, espacio público, convivencia ciudadana y establecimientos nocturnos. - Dotar a los ciudadanos de mayor control político para mejorar la ejecución de recursos por parte de la JAL. - Ampliar el acceso a la información para que la ciudadanía conozca la agenda pública de Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la Región Administrativa de Planeación Económica (RAPE). - Generar incentivos para que las universidades construyan campus por fuera de Bogotá. - Fortalecer las políticas ambientales con mayores sanciones, específicamente con relación al Río Bogotá. - Acabar la explotación de minas en Bogotá a través de la ley. - Consolidar una autoridad única en la región en materia de movilidad para que exista una mayor coordinación y se puedan unificar las tarifas de transporte e integrar las políticas. - Adelantar proyectos para la construcción de vías secundarias que integren a Bogotá con la región.
 <p>APERTURA LIBERAL – DMG</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar porque el tiempo de la concesión que operará el SITP sea de 12 años. - Apoyar los subsidios otorgados por el Congreso para evitar sobrecostos en el SITP. - Fomentar el control político del sistema de transporte por parte de los Representantes a la Cámara. - Abrir la discusión pública sobre el metro teniendo en cuenta la relación costo - beneficio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reformar el Decreto 1421 para aclararle a la ciudadanía las funciones del Distrito con respecto al tema. - Reorganizar territorialmente al Distrito. - Adelantar una agenda pública de ciudad y consolidar la bancada Bogotá en el Congreso. - Promover la articulación entre las JAL, el Concejo de Bogotá y la Cámara de Representantes para ejercer un mayor control político. 	<p>*</p>
 <p>PARTIDO ALAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar porque el tiempo de la concesión que operará el SITP sea de 12 años, y hacer control político al tema. - Apoyar los subsidios otorgados al SITP. - Formular un proyecto de ley para estandarizar las licitaciones públicas relacionadas principalmente con el transporte. - Fomentar otros medios de transporte como la bicicleta. - Abrir la discusión pública sobre el metro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redistribuir las localidades, incluyendo los aspectos financieros, para agilizar sus dinámicas. - Reformar el Decreto 1421 para dividir la ciudad en sectores y éstos en localidades. - Promover la articulación entre las JAL, el Concejo de Bogotá y la Cámara de Representantes para ejercer un mayor control político. 	<p>*</p>
 <p>MIRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar porque el tiempo de la concesión que operará el SITP sea de 12 años, a pesar de que el proceso licitatorio no ha sido transparente. - Apoyar al Distrito en la consecución de recursos para la entrega en vigencia del SITP, si llega a ser necesario. - Consolidar una veeduría eficiente para disminuir la corrupción en las obras de Transmilenio y en el SITP. - Consolidar un sistema de información a fin de no contratar con empresas de transporte que no cuenten con garantías. - Brindar apoyo al metro, pero no en este momento, debido a sus costos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la elección popular de alcaldes locales y otorgarles autonomía en la toma de decisiones. - Fortalecer las localidades y brindarles mayor grado de gobernabilidad. - Consolidar una bancada al interior del Congreso, que esté por encima de los intereses burocráticos, en beneficio de las personas que residen en Bogotá. - Adelantar una agenda pública de ciudad donde estén involucrados todos los actores. - Promover la articulación entre las JAL, el Concejo de Bogotá y la Cámara de Representantes para ejercer un mayor control político. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la Región Administrativa de Planeación Económica (RAPE) para involucrar a los municipios. - Trabajar en la generación de incentivos desde la Nación para promover ciertas regiones del país. - Modificar la Ley 388 para trabajar en: uso del suelo, predios y movilidad a fin de generar igualdad en la región. - Impulsar la marca ciudad-región como estrategia de competitividad para gestionar recursos. - Consolidar proyectos para descontaminar el Río Bogotá y fomentar una cultura de reciclaje. - Adelantar estrategias para que los recursos de los peajes se inviertan en la región. - Promover el transporte de carga en la región para que los campesinos transporten alimentos con facilidad.
 <p>PACTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar porque el tiempo de la concesión que operará el SITP sea de 12 años, aunque no hay claridad sobre la renovación de la flota de transporte. - Apoyar al Distrito en la consecución de recursos para la entrega en vigencia del SITP, si llega a ser necesario. - Democratizar los entes de control para disminuir la corrupción en las obras de Transmilenio y en el SITP. - Brindar apoyo al metro, pero no en este momento, debido a sus costos y a que hace falta construir varias troncales de Transmilenio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reorganizar las localidades para que tengan personería jurídica y definan sus funciones, pero sin promover la elección popular de alcaldes. - Realizar transformaciones -teniendo en cuenta el respeto, dignidad y decencia- para evitar la corrupción en las corporaciones del Distrito y el Estado. - Adelantar una agenda pública de ciudad donde estén involucrados todos los actores. - Implementar el uso de tecnologías para tener mayor control de las JAL, el Concejo y la Cámara de Representantes. - Consolidar una bancada al interior del Congreso en beneficio de las personas que residen en Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modificar la Ley 388 para trabajar en: uso eficiente del suelo, predios y movilidad a fin de generar igualdad en la región. - Promover la generación de empleo y la conformación de empresa con el fin de elevar la competitividad de la región. - Formular una normatividad para descontaminar el Río Bogotá que contemple el uso de tecnologías para promover prácticas ecológicas. - Trabajar en la construcción de un relleno sanitario que no genere problemas sociales. - Consolidar una autoridad única en la región en materia de movilidad para que exista mayor coordinación y se unifiquen las tarifas de transporte.
 <p>PARTIDO DE LA U</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar porque el tiempo de la concesión que operará el SITP sea hasta cuando se alcance el equilibrio financiero. - Apoyar al Distrito en la consecución de recursos para la entrega en vigencia del SITP, si llega a ser necesario. - Fortalecer la veeduría ciudadana para que el SITP no tenga problemas de politización y se contraten personas eficientes en la construcción de obras. - Brindar apoyo al metro, pero no en este momento, debido a sus costos; el objetivo es mejorar el transporte en Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reformar el Estatuto Orgánico de Bogotá y trabajar para que la ciudad no pierda la articulación con el Gobierno Nacional. - Fortalecer las JAL para que en conjunto con la Policía Nacional se diseñen políticas públicas locales de seguridad. - Otorgar mayor capacidad de acción a los alcaldes locales. - Consolidar una bancada al interior del Congreso en beneficio de las personas que residen en Bogotá. - Promover la articulación entre las JAL, el Concejo de Bogotá y la Cámara de Representantes para ejercer un mayor control político. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar programas con metas específicas para lograr una efectiva integración entre Bogotá y la región. - Fortalecer la competitividad de los municipios aledaños a la ciudad. - Promover la reducción de impuestos para nuevas empresas al interior de la región, robustecer el capital humano, mejorar el sistema de telecomunicaciones y suscitar la innovación.

* El día en que se realizó la discusión, no asistió ningún representante del Partido.



¿Qué es el Congreso de la República?

El Congreso de la República de Colombia es la principal corporación pública del país. Tiene la función de hacer y aprobar las leyes, reformar la Constitución y ejercer control político. El Congreso está compuesto por 102 Senadores, elegidos por circunscripción nacional, y 166 Representantes a la Cámara elegidos por los entes territoriales.

Los dieciocho miembros de la Cámara de Representantes que le corresponden a Bogotá, elegidos para un período de cuatro años – que inicia el 20 de julio del 2010- deberán actuar consultando la justicia para garantizar el bien común de las personas que residen en la ciudad.

Es importante resaltar que según la última encuesta de percepción realizada por los Programas Bogotá y Concejo Cómo Vamos, el 53% de los bogotanos sabe que hay representantes en el Congreso de la República elegidos por Bogotá; de este porcentaje, el 47% de los encuestados considera que los representantes están haciendo cosas por la ciudad.

Funciones de los Representantes a la Cámara

- Interpretar, reformar y derogar las leyes.
- Aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y de inversiones públicas.
- Definir la división general del territorio y fijar las bases y condiciones para crear, eliminar, modificar o fusionar entidades territoriales y establecer sus competencias.
- Determinar la estructura de la administración nacional.
- Establecer las rentas nacionales y fijar los gastos de la administración.
- Establecer contribuciones fiscales.
- Dictar las normas generales y señalar tanto objetivos como criterios a los que debe ajustarse el Gobierno.

La importancia de votar

El próximo 14 de marzo se llevarán a cabo las elecciones para el Congreso de la República; fecha en la que los ciudadanos tienen la oportunidad de escoger a sus representantes mediante el sufragio. Votar es un derecho que la Constitución garantiza a todo colombiano mayor de 18 años. Si bien en Colombia el voto no es obligatorio, es una herramienta fundamental para validar y legitimar el proceso de toma de decisiones de interés público.

Pasos para votar el próximo 14 de marzo

1. Verifique que el tarjetón electoral corresponda a la Cámara de Representantes por Bogotá.
2. Marque el logo del partido o movimiento político de su preferencia.
3. Tenga en cuenta si el partido de su preferencia tiene o no una lista con voto preferente. De ser así, además de marcar el logo del partido o movimiento político, usted deberá marcar el número del candidato de su predilección. Si por el contrario, la lista es de voto no preferente, usted únicamente deberá marcar el logo del partido o movimiento político por el que desea votar.
4. Repita los pasos 1, 2, y 3 para votar por Senado y Parlamento Andino.
5. También puede optar por el voto en blanco. Para ello debe marcar la casilla que dice "voto en blanco".

Tenga en cuenta que...

Si marca sólo el número, sin señalar el partido o movimiento político, el voto será nulo; mientras que si marca sólo el partido o movimiento político – bien sea porque olvidó el número del candidato, porque no tiene candidato o porque eligió una lista cerrada- el voto será válido.

La importancia de la RENDICIÓN DE CUENTAS

- Rendir cuentas es dar explicaciones y someter a la revisión de los ciudadanos las decisiones tomadas por los funcionarios públicos y los representantes políticos. A través de este proceso se informa, entre otros aspectos, acerca de la utilización de los recursos públicos, donde se exigen cuentas claras.
- Recuerde que la rendición de cuentas es un ejercicio de doble vía: por un lado, los representantes políticos tienen el deber de rendir cuentas organizadamente, y por el otro, la ciudadanía debe mantenerse informada sobre lo que pasa en la ciudad para poder exigir sobre lo que sus representantes políticos están haciendo en cualquier tema.
- Los candidatos que resulten elegidos el próximo 14 de marzo tienen la responsabilidad y el compromiso político ante la sociedad y sus electores de cumplir con las obligaciones propias de su investidura.

¡Échele un ojo a los Representantes a la Cámara y a los Senadores. Exíjales que cumplan con las normas y con lo que prometieron en campaña!

¡Porque el futuro de Bogotá también está en tus manos!

PROGRAMAS BOGOTÁ Y CONCEJO CÓMO VAMOS

Coordinador Bogotá Cómo Vamos: Carlos Córdoba Martínez • **Coordinadora Concejo Cómo Vamos:** Alexandra Rodríguez • **Asistente Técnico:** Edinson Malagón • **Jefe de Prensa:** Pedro Nel Borja • Foto portada cortesía Casa Editorial El Tiempo

Sede: Carrera 6 No. 26 – 85. Piso 17 - Teléfonos: 350 64 20 – 742 54 32 - www.bogotacomovamos.org - www.concejocomovamos.org

Una iniciativa de:

Fundación corona

EB CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Por nuestra sociedad

CASA EDITORIAL
EL TIEMPO